

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE  
LA EMPRESA TECNOLOGIA INTERNACIONAL  
PARA EL ECUADOR "INTECAVANT S.A."**

En la ciudad de Quito, a las dieciséis horas del día 21 de febrero del 2019, en las oficinas de la empresa, situadas en la calle República del Salvador y Portugal Edificio Twin Towers, Torre 1, se reúnen los accionistas señores:

- a) Gabriel Alvarez Diez, propietario de 799 acciones de un valor de USD 1,00 cada una, y
- b) Roberto Cortez Izurieta, propietario de 1 acción de un valor de USD 1,00 cada una.

Por estar reunidos los accionistas que representan el cien por ciento del Capital de la empresa, y demás personal administrativo de la misma y al tenor de lo establecido en los artículos 119 y 238 de la Ley de Compañías, deciden por unanimidad instalarse en Junta General Ordinaria de Accionistas.

Actúa como Presidente el señor Gabriel Alvarez Diez, y como Secretario el señor Roberto Cortez Izurieta, en su calidad de Gerente General.

Primer Punto. Conocimiento del Informe de Comisario año 2018.

Segundo Punto. Conocimiento y aprobación del Informe de Actividades del Gerente General correspondiente al año 2018.

Tercer Punto. Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros correspondientes al año 2018.

Cuarto Punto. Nombramiento Comisario Principal

Los socios presentes, luego de conocer el Orden del Día, lo aprueban por unanimidad y deciden analizarlo.

**Primer Punto. Conocimiento del informe de Comisario año 2018**

El Gerente General luego de instalada la sesión, inicia con la lectura del informe de Comisario correspondiente al año 2018, en el cual se destaca entre los principales puntos que la actividad económica de la empresa ha cumplido con las normas contables, tributarias e internacionales de información financiera establecidos por los organismos de control como resultado de un adecuado manejo y aplicación de políticas contables y laborales que han contribuido con la estabilidad de la compañía, aspecto que la Junta recalca como hecho satisfactorio.

Finalizada dicha exposición, la Junta solicita a la Gerencia revisar los comentarios adicionales expuestos en el informe y aplicar las que sean necesarios a fin de mantener el nivel de referencia respecto de las disposiciones emitidas por los organismos de control al cual estamos sujetos.

**Segundo Punto. Conocimiento y aprobación del Informe de Actividades del Gerente General correspondiente al año 2018.**

Por petición del Presidente, el Gerente General proceda a dar lectura del informe de actividades realizadas durante el año 2018, y lo somete a la aprobación por parte de la Junta General, la misma que luego de deliberar sobre el contenido de dicho informe, expresa su satisfacción en cuanto a los logros alcanzados en materia de soporte a los procesos de salida a vivo de los clientes, así como en lo referente a la asesoría post-implementación otorgada por lo que, la Junta se ratifica en su apoyo a la gestión de la Gerencia y su personal.

Comentado sobre este particular, la Junta General aprueba el informe del Gerente por unanimidad.

**Tercer Punto. Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros correspondientes al año 2018.**

El Gerente General procede con la explicación de los valores expuestos en las cuentas reflejadas en los Estados Financieros de la Compañía alcanzados al término del ejercicio económico correspondiente al año 2018, los mismos que luego de un análisis y evaluación por la Junta deciden sobre su aprobación por unanimidad por cuanto los mismos revelan cumplimiento con las disposiciones emitidas para el presupuesto establecido a pesar de que en dicho periodo se registra una pérdida.

El Gerente General solicita analizar la cuenta de pérdida de años anteriores ya que en los libros se mantiene la pérdida correspondiente al año 2017 la misma que puede afectar a la estructura del patrimonio de la empresa. La Junta comenta sobre este particular y decide absorber este valor con la cuenta de Aportes de Socios para Futura Capitalización, siendo el Socio Sr. Gabriel Alvarez en su calidad de socio mayoritario quien asume este valor.

Luego de este pronunciamiento, la Junta General, por unanimidad resuelve la aprobación de los Estados Financieros y se ratifica en lo discutido y resuelto.

**Cuarto Punto. Nombramiento Comisario Principal**

Sobre el nombramiento del Comisario, la Junta por unanimidad reelige como Comisario Principal al Ec. Santiago Miño Bueno quien durará en sus funciones un año y se solicita al secretario de la Junta que proceda a la emisión y suscripción del nombramiento respectivo.

Agotado el orden del día y luego de haber revisado los puntos objeto de esta reunión, se da tiempo para un breve receso y la redacción de la presente acta, finalmente el Presidente da lectura a la misma, y se la aprueba por unanimidad.

Se levanta la sesión siendo las 17:30 horas.

  
Gabriel Alvarez Diez  
Presidente

  
Roberto Cortez Izurieta  
Gerente – Secretario